



Biol3010 – Fisiología Celular – Segundo Semestre 2023-2024

Prontuario

1. Información General del Profesor

Profesor: Dr. Alejandro Ortiz Acevedo

Oficina: B-151

Días y horas de oficina:

Lunes y miércoles: 9:30AM-12:00PM*

* Las horas de oficina pueden variar dependiendo de los compromisos del profesor. Las horas de oficina podrán ser vía Teams. Las horas de oficina terminan el último día de clases.

Correo electrónico: alejandro.ortiz1@upr.edu

2. Descripción del curso

Horas Crédito-3 créditos

2 horas de conferencia semanales

3 horas de laboratorio semanales

3. Pre/Co-Requisitos

Biol3052 y Quim3031 o Quim3461

4. Libros de Referencia (todos se encuentran en el área de Referencia en la Biblioteca)

1. Medical Physiology

Autores: Walter F. Boron y Emile Boulpaep

Edición: Segunda

2. Becker's World of the Cell

Autores: Jeff Hardin, Gregory Bertoni y Lewis J. Kleinsmith

Edición: Octava

5. Objetivos Generales del Curso:

Proveer al estudiante los conocimientos fundamentales de los procesos celulares que permiten la vida. Este curso se concentrará en el estudio de la función normal de la célula.

6. Bosquejo del contenido

a. Tema 1: Introducción a la Fisiología/Fisiología Celular

b. Tema 2: Fisiología celular (organelos)

c. Tema 3: Fisiología de membranas plasmáticas

d. Tema 4: Comunicación nerviosa, hormonal y segundos mensajeros (opcional)

e. Tema 5: Fisiología de músculo esquelético y cardíaco (opcional)

7. Material por cubrir en el curso

a. Parte del material del curso se asignará como estudio individual. Esto incluirá animaciones y narraciones preparadas por el profesor. Estos recursos luego se usarán como guía para discusión de dudas durante la hora de clases.

8. Reglas del Curso

a. Este curso usará la plataforma de gestión de aprendizaje **Moodle** (online.upr.edu). Todo el material de la clase será distribuido a través de esta plataforma y los exámenes serán ofrecidos usando esta plataforma.

i. El estudiante es responsable de procurar el acceso a Moodle.

ii. El estudiante es responsable de preparar su aparato electrónico para los exámenes. Esto incluye venir con su aparato electrónico con carga completa e instalar programación adicional para tomar los exámenes a través de la plataforma de Moodle.

b. De acuerdo con las reglas universitarias, la **asistencia al periodo completo de la clase** es obligatoria.

c. No está permitido el uso de teléfonos celulares u otros aparatos de comunicación (smartwatch, Google Glass, etc) durante la hora de clase. El estudiante debe apagar todos estos aparatos **antes** de entrar al salón de clase.

d. **No está permitido traer animales** al salón de clases.

- e. **No está permitido traer bebés** al salón de clases.
- f. Se permite el uso de tabletas o computadoras portátiles solo si se usa para trabajo de la clase que se esté dando ese día. El profesor se reserva el derecho de autorizar el uso de estos aparatos.
- g. La **asistencia** a los **exámenes es obligatoria**. Una ausencia **no justificada** a un examen resultará en una calificación de cero. No se ofrecerá reposición de exámenes a menos que se presente una **razón justificable y aceptable (con evidencia) para el profesor**. En caso de tener problemas, debe comunicarse inmediatamente **con el profesor**. La reposición a un examen se llevará a cabo durante el **día de repaso** que establezca el Registrador del Recinto Universitario de Mayagüez.
- h. **Deshonestidad académica:** Cualquier acto considerado como deshonestidad académica está sujeto a sanciones disciplinarias según descrito en los Artículos 14 y 15 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico.
 - i. **Exámenes de semestres anteriores:** El profesor del curso *no* hace disponibles exámenes de semestres anteriores. Por ende, si algún estudiante tiene una copia de un examen de semestres anteriores, esta fue obtenido de manera ilegal. En este curso, los exámenes de semestres anteriores no son herramientas de estudio para los estudiantes y utilizarlos como eso constituye fraude académico.
 - ii. Se considerará deshonestidad académica el contestar un examen usando información de otras fuentes como personas a su alrededor u otras herramientas.
 - iii. El **profesor se reserva el derecho de analizar situaciones** que surjan y determinar si un estudiante llevó a cabo deshonestidad académica.
 - iv. El **estudiante que lleve a cabo deshonestidad académica** tendrá cero puntos en el trabajo o examen en que haya llevado a cabo esta actividad y fracasará el curso.
- i. **Material digital provisto por el profesor**
 - i. El estudiante entiende que el material digital provisto es para su uso exclusivo y al mantenerse matriculado en este curso se compromete a no distribuir este material nunca.
- j. **Calificaciones posteadas en Moodle**
 - i. El profesor informará las calificaciones de los exámenes a través de la plataforma Moodle.
 - ii. Las calificaciones estarán en la columna titulada “Grades” y estarán ya en porcentaje por lo que el estudiante no tendrá que llevar a cabo ningún cálculo adicional. El estudiante deberá hacer caso omiso a cualquier otra información que no esté en la columna “Grades”.

9. Evaluación del Estudiante- Para la evaluación del estudiante se consideran la conferencia y el laboratorio.

a. Exámenes de la conferencia

- i. Se darán de 3 a 4 Exámenes durante el semestre. Esto constituye el 75% de la calificación final de la clase
- ii. Los exámenes se ofrecerán fuera de hora de clases.
- iii. Los exámenes están diseñados para 50 minutos. No obstante, se le dará al menos 90 minutos, es decir más de tiempo y medio, para contestarlo.

Programa tentativo de exámenes

	Día	Hora
Examen 1	viernes, 14 de febrero de 2025	5-7PM
Examen 2	viernes, 14 de marzo de 2025	5-7PM
Examen 3	viernes, 11 de abril de 2025	5-7PM
Examen 4	Registrador anunciará al final del semestre	

- iv. Los exámenes serán en inglés.
- v. El examen final es requerido a todos los estudiantes y se ofrecerá al finalizar el semestre en la fecha señalada por la Oficina del Registrador del Recinto Universitario de Mayagüez.
- vi. Se postearán las calificaciones de los exámenes en Moodle bajo la columna “Grades” de cada estudiante. El estudiante debe hacer caso omiso a los cálculos que Moodle hace automáticamente y solo considerar la puntuación que está en la columna “Grades”.

b. Laboratorio

- i. Los detalles de la evaluación del estudiante en el laboratorio están contenidos en el prontuario de laboratorio. El laboratorio equivale al 25% de la calificación final de la

clase. El curso y laboratorio están bajo un proceso de evaluación y renovación por lo que el laboratorio no concuerda exactamente con el material de la conferencia.

- ii. Una calificación final de F en el laboratorio resultará en una calificación de fracaso (F) en la clase.

c) Sistema de Calificación Final para la Conferencia

- i. Se usará el sistema convencional y no habrá curvas.
90-100% = A; 80-89% = B; 70-79 = C; 60-69 = D; 0-59% = F
- ii. Su porcentaje final se calculará de la siguiente manera:

$$\left(\frac{\text{Sumatoria de los puntos obtenidos por el estudiante en cada examen}}{\text{Sumatoria de los puntos máximos de cada examen}} \right) \times 100$$

- iii. Su nota final del curso se calculará de la siguiente manera:

$$(\% \text{ Final de conferencia} \times 0.75) + (\% \text{ Final de laboratorio} \times 0.25)$$

10. ESTUDIANTES CON ACOMODO RAZONABLE

La Oficina de Servicios para Estudiantes con Impedimentos del RUM (OSEI-RUM) se encarga de proveer ayuda a estudiantes con impedimento. Para más información se pueden comunicar al (787) 265-3864 o por correo electrónico oseirum@uprm.edu, gustavo.cortina@upr.edu, thyrzia.roura@upr.edu.

Además, visite la **Web:** [Página Principal - Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimento \(OSEI-RUM\)](#), o **Facebook:** @acomodorazonablerum

o **Citas:** http://www.uprm.edu/p/sei/hacer_citas o **Formularios:** <http://www.uprm.edu/p/sei/formulario>

11. CONDUCTA EN EL EDIFICIO DE BIOLOGIA

- a. Está prohibido que los estudiantes estén obstruyendo el paso en el Edificio; sentándose, acostándose e incluso colocando sus artículos personales a lo ancho de los pasillos ya que: **1)** imposibilita acceso seguro a salones, oficinas, baños, laboratorios y salidas de emergencia, **2)** interfiere con las labores del personal de mantenimiento y técnicos que abastecen los laboratorios de enseñanza y hacen entregas a los laboratorios de investigación, **3)** propicia circunstancias para que ocurran accidentes, y **4)** se interrumpe innecesariamente las labores del personal docente en las aulas, oficinas y laboratorios.
- b. El Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico (2009) estipula en el Capítulo II: "Derechos y deberes del Estudiante, Parte A, Artículo 2.1 que: "El derecho fundamental del estudiante universitario en la comunidad académica es el derecho a educarse. El deber principal del estudiante consiste en ejercer ese derecho al máximo y en comportarse de manera que su conducta no limite a los demás miembros de la comunidad en el ejercicio de sus derechos ni en el cumplimiento de sus deberes."
- c. El Reglamento claramente establece en el Capítulo VI, Normas Disciplinarias y Procedimientos, parte B, Artículo 6.2, que la obstrucción por parte de los estudiantes en las tareas regulares, tales como la enseñanza, investigación y administración o la celebración de actividades oficiales está sujeta a sanciones disciplinarias.
- d. Conducta Estudiantil Sujeta a Sanciones Disciplinarias: Inciso 5: "Obstaculización de las tareas y actividades: La obstaculización de tareas regulares, tales como la enseñanza, investigación y administración o la celebración de actividades oficiales, efectuándose dentro o fuera de las instalaciones de la Universidad, incluyendo las asambleas estudiantiles".

NOTA ACLARATORIA:

Todo el contenido de este prontuario está sujeto a cambios a discreción del profesor del curso.

Además, las siguientes circunstancias pueden causar alteraciones al Prontuario

- 1. Vulnerabilidad del sistema de aire acondicionado del edificio de Biología**
- 2. Vulnerabilidad del sistema de energía eléctrica de Puerto Rico**
- 3. Vulnerabilidad del sistema de acueductos de Puerto Rico**
- 4. Factores climáticos**
- 5. Terremotos**